



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ
Veintinueve de junio de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00024-00

Se pone en traslado por el término de tres (3) días, el Recurso de Reposición y en Subsidio Apelación, obrante a instancia del expediente digital, interpuesto por la apoderada judicial de la parte demandante, frente al auto del 10 de junio de 2022, Art. 319 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3e2618e36824a60a595d1a76d35f4ce6de00d05472aa103b842544605e30928e

Documento generado en 29/06/2022 04:56:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>